

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-0293
Versión 11

Página 2 de 24

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - GRANJA ROMÁN GOMEZ GOMEZ

1.2. SITIO WEB:

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 14001:2015:

ISO 14001:2015 - SA186-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA186-1	Carrera 48 No. 7 - 151	Medellín, Antioquia, Colombia	Actividades administrativas asociadas a la Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 14001:2015:

ISO 14001:2015 - SA186-1

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA186-1	Vereda La Primavera	Marinilla, Antioquia, Colombia	Granja: Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 14001:2015 - SA186-1

Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.
Agricultural production, livestock production and academic and extension services.

1.5. CÓDIGO IAF: 1 37 , Gam 1 ,Gam 12

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 14001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	JOHN JAIRO CORDOBA PARRA
Cargo:	COORDINACION CALIDAD

Correo electrónico:	johnncordoba@elpoli.edu.co
---------------------	----------------------------

1.8. TIPO DE AUDITORÍA: Seguimiento 1

Es organización multisitio:	No
Auditoría Integral	X

1.9. Tiempo de auditoría	Fecha	Días de auditoría
Etapas 1 (Si aplica)	N/A	
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2025-10-21	0.5
Auditoría remota	N/A	
Auditoría en sitio	2025-11-04	2

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE Coordinador Lider ISO 14001:2015
Auditor	N/A
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SA186-1
Fecha de aprobación inicial	2006-08-30
Fecha de próximo vencimiento:	2027-11-20

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para

cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7...¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8...Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

Sede Medellín: 2025-11-04- Gestión administrativa

Sede Marinilla: 2025-11-05- Granja

3.9...¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

NA

3.10...¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

NA

3.11...Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12...¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

NA

3.13...¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

Concepto de uso de suelo para predio del 2025-09-04 por medio de concepto 149-1092 de la alcaldía de marinilla, mediante auto 2025-01-145-0011568.

Resolución 131-0351-2020 del 2020-03-26 por medio de la cual CORNARE renueva una

concesión de aguas superficiales otorgada mediante Resolución N°131-1086 otorgado al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Granja Román Gómez, punto de captación caño la primavera, uso doméstico (0.055 L/s), pecuario (0.143 L/s), riego (0.194 L/s) para un total de 0.392 L/s, por una vigencia de 10 años.

PUEA - Resolución RE-03400-2022 del 2022-09-05 por medio de la cual CORNARE aprueba un programa para el uso eficiente y ahorro del agua para el periodo 2022-2030 al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Granja Román Gómez.

Resolución RE-03396-2023 del 2023-08-10 por medio de la cual CORNARE renueva y modifica un permiso de vertimientos a la institución de educación superior Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el sistema de tratamiento y disposición final de las ARD generadas por la Granja Román Gómez, por una vigencia de 10 años.

3.14..¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

No

3.15..¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

Se evidencian acciones identificadas en la DOFA y en revisión por la dirección.

Y estrategias identificadas y gestionadas en:

Convenio con CORNARE para trabajar en estrategias de carbono neutro.

Área Metropolitana convenio para el trabajo de la calidad del aire.

Participación en el programa nacional de carbono neutralidad y resiliencia climática en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

Se realiza medición de huella de carbono desde el año 2022.

Reportes de emisiones de gases de efecto invernadero.

3.16..¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

No

La organización no ejecuta actividades diferentes en horario nocturno ni que tengan incidencia o condiciones diferentes de operación.

3.17..¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

No

3.17..¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18..¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19..¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20...¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21...¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22...Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

Si

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	Descripción de la no conformidad: 10.2 Las acciones correctivas no están siendo apropiadas a los efectos de las No conformidades encontradas. Evidencia: Observación 5493 de La granja: incoherencia entre la causa potencial y la acción. Para las siguientes NC detectadas en la auditoría interna realizada entre el 28 de agosto y el 11 de septiembre del 2024, se evidencia que no se cuenta con la corrección inmediata, incoherencia entre las causas raíz y las acciones, y entre el requisito declarado con respecto a la descripción de la NC.	Se observan acciones correctivas coherentes entre la causa detectada y las acciones tomadas para la observación 5493 y otras acciones detectadas en auditoría interna, externa e inspecciones realizadas.	SI
2	Descripción de la no conformidad: 8.1 a. No se determinan los requisitos ambientales para la compra de productos y servicios según corresponda. Evidencia: No se evidencian determinados con una perspectiva del ciclo de vida los criterios ambientales para la contratación de los	-Se evidencia Capacitación de ciclo de vida 2025-08-28. -Se elaboró lista de chequeo de seguridad y ambiental FL-G33, versión 1, 2025-08-01. -Se incluyen criterios ambientales para Documentos de estudios previos para contratación FGL01 y listas de chequeo.	SI

	vehículos usados para la salida de campo de los estudiantes: •En la evaluación de selección de proveedor no se contemplan criterios ambientales según Subasta 200-902 contrato 53771, Proveedor Rutas Verde y Blanco: del 12 de febrero del 2024, contratado según CRP 1949, con estudio previo del 27 de noviembre del 2023, para la salida de la asignatura Producción Agrícola, del 7 de marzo de 2024, en el vehículo de placa SME270. •La evaluación del desempeño del proveedor Rutas Verdes y Blanco del 23 de agosto del 2024, no contempla criterios ambientales.		
3	Descripción de la no conformidad: 9.1.1 No se asegura la calibración o verificación de los equipos de medición para arrojar resultados confiables. Evidencia: Ultima calibración del macromedidor Marca TCL serie 14106208, para medir el caudal de entrada del 2021-09-20. Certificado realizado por EPM, acreditado por la ONAC, el cronograma especifica que la calibración se debe hacer cada 2 años.	-Certificado de calibración del 2024-11-27 por el laboratorio de EPM. -Actualización y seguimiento del Plan de calibración y verificación que incluya los equipos críticos para el control de la operación del Sistema de Gestión Ambiental de la granja. -Se evidencia calibración del macromedidor de agua TCL serie 14106208 con fecha de 2024-11-22.	SI
4	Descripción de la no conformidad: 8.1 No se implementan los controles de los procesos de acuerdo con los criterios de operación. Evidencia: En zona de captación de agua, se evidencia: •Sobre tablero eléctrico se observan herramientas y tarros con agua y detergente con riesgo de incendio	-Se realiza recorrido y no se evidencian herramientas y tarros de agua en zona de tableros eléctricos. -No se evidencia reenvase de sustancias químicas y se evidencia identificación de acuerdo al SGA. -Se observan tanques de agua correctamente renovados. -Se retira tanque de ACPM para	SI

	•Debilidades en el manejo de sustancia químicas en cuanto a: identificación según el sistema globalmente armonizado, reenvase en botellas de gaseosa y disponibilidad de hojas de seguridad. •Presencia de tanque con agua estancada en estado inadecuada de aseo y con proliferación de larvas. •Kit de derrame con solo Aserrín para atender derrame de sustancia química inflamables por presencia de tanque de ACPM sin medio de contención, además de no contar con protocolo para atender eventos. El kit no contemplaba los elementos descritos en el Plan de emergencia AD-MEG01En zona de ubicación de maquinaria amarilla •Tractor usado para movilizar pasto de corte, no se realiza preoperacional y se evidencia gotereo de aceite directamente al suelo. En potabilización del agua •No se da cumplimiento del control diario o semanal de la medición del caudal, según artículo segundo punto 1 de la Resolución 131-0351-2020 del 26 de marzo del 2020, los registros que se evidencian del último semestre son quincenales. •No se cuentan con las hojas de seguridad para hipoclorito de sodio y la piedralumbre usados en la potabilización del agua	evitar riesgos de derrames. -Se verifica Kit de derrames completo. -Se realiza medición de caudal en todos los puntos de medición cada semana. -Se observan hojas de seguridad con fechas de: Cloro granulado del 2022-02-15 Alumbre granular del 2023-09-21.	
--	---	--	--

3.23..Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

-Se resaltan las campañas de comunicación orientadas a la divulgación de los convenios estratégicos, incluyendo: certificación en Buenas Prácticas, programa Frutos Sostenibles, reconocimiento como Referente de Excelencia, instalación del sistema Dataloyer para el monitoreo de variables críticas, incorporación de una nueva máquina clasificadora, dotación de dormitorios y la certificación de la primera granja en autorización sanitaria de inocuidad.

-Se destaca la experiencia formativa y el aprovechamiento de los convenios por parte de la comunidad académica, posicionando a la organización como referente educativo, social y ambiental.

-Mejoramiento de la infraestructura para el tratamiento físico y químico del agua, optimizando la calidad del recurso hídrico y el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

-Se destaca la Vinculación al programa Carbono Neutro liderado por CORNARE, fortaleciendo la gestión del cambio climático y la reducción de la huella de carbono institucional.

-Se resalta la Afiliación a los gremios FENAVI y PORKCOLOMBIA, fortaleciendo la representatividad y articulación sectorial.

-Reconocimientos otorgados por CORNARE y participación en la presidencia del Consejo de Cuenca Río Negro – Nare, así como la participación en el proyecto de actualización de vulnerabilidad y riesgo climático liderado por la entidad.

-Se destaca la obtención del reconocimiento 'Gran Líder Progresista Oro 2024', que resalta el desempeño y el compromiso institucional.

-Se resalta la Implementación de un sistema de energía solar para el alumbrado de zonas comunes, contribuyendo a la eficiencia energética y al uso de energías renovables.

TIC

-Se destaca la actualización de las tablas de retención documental, garantizando el soporte adecuado y la trazabilidad de la información.

GRANJA

-Certificación de Granja Avícola Biosegura con más de 1.000 aves, asegurando el cumplimiento de los estándares de bioseguridad.

-Primera granja en Colombia certificada con la Autorización Sanitaria para producción de conejos.

-Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas Porcícolas y en Bienestar Animal porcícola.

-Unidad de ganadería especializada que garantiza procesos formativos y productivos con enfoque técnico.

-Disponibilidad de 5 vacas para prácticas, con restricción del uso de catéter y pistola, y certificación en Buenas Prácticas Ganaderas.

-Predio certificado como libre de brucelosis.

-Unidad agrícola certificada en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y registrada para la comercialización de aguacate.

-Certificación en Carbono Neutro que demuestra el compromiso con la sostenibilidad y la gestión ambiental.

-El contar con CORNARE como aliado estratégico, porque se logra asesoría técnica y apoyo en la implementación de prácticas sostenibles y en el cumplimiento de normativas ambientales, ampliando la capacidad de cumplimiento de requisitos legales para favorecer proyectos para la comunidad.

-Los resultados Satisfactorios en Satisfacción y Gestión de PQRS, porque no se han presentado PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias).

Certificaciones de la granja:

-Predio certificado como libre de tuberculosis bovina.

-Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para la Producción de Leche.

-Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para la Producción de Porcinos.

-Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) para la Producción de Ovinos y Caprinos de carne.

-Autorización Sanitaria y de Inocuidad para Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio para Consumo Humano – Bovina.

-Autorización Sanitaria y de Inocuidad para Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio para Consumo Humano – Porcina.

-Autorización Sanitaria y de Inocuidad para Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio para Consumo Humano – Ovino–Caprino.

-Registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de aguacate.

-Establecimiento de Acuicultura Biosegura (San Jerónimo).

-Predio certificado como libre de brucelosis.

-Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción de Porcinos (San Jerónimo).

-Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para la Producción de Aguacate.

-Granja Avícola Comercial Biosegura con certificado emitido por el ICA.

-Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

-Autorización Sanitaria y de Inocuidad de Predios Productores de Animales Destinados al Sacrificio para Consumo Humano – Conejos.

Reconocimientos:

-Distinción “Gran Líder Progresista Oro”, otorgada por CORNARE.

-Reconocimiento de CORNARE como “Institución que contribuye a la construcción del territorio, la protección de los recursos naturales, la promoción de una cultura ambiental ética, responsable, -sostenible e incluyente” (29 de noviembre de 2024).

-Reconocimiento de CORNARE – Categoría Árbol, Acuerdo de Crecimiento Verde (ACV).

Nuevas Certificaciones:

-Certificación de la Declaración de Verificación de Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

-Se resalta la matriz de medición y monitoreo que permite llevar un control sistemático y actualizado de los indicadores y variables de seguimiento.

-Se destacan los procesos de la granja relacionados con el lombricultivo y la producción de sus derivados, como el humus líquido y sólido.

4.2. Oportunidades de mejora

PLANIFICACIÓN

-Incluir dentro de la planificación estratégica las oportunidades y amenazas evidenciadas en la granja con respecto a la emisión de gases, generación de residuos y otros aspectos ambientales evidenciados, incluyendo oportunidades y posibles debilidades.

-Fortalecer los acuerdos con las corporaciones ambientales, promoviendo iniciativas de mejora e innovación que permitan ampliar la cobertura y el impacto de los compromisos ambientales.

COMPRAS

-Fortalecer la inclusión de soportes y evidencias dentro de la trazabilidad de la supervisión del contrato, garantizando la verificación adecuada de las actividades y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

-Incluir aspectos relacionados con la detección de fugas dentro de las inspecciones a vehículos, con el fin de fortalecer la seguridad y el control operacional.

-Incluir las acciones correctivas y de mejora dentro de la evaluación de proveedores, independientemente de que el proveedor obtenga una calificación superior a 3, con el fin de asegurar un seguimiento integral y la mejora continua del desempeño.

-Fortalecer la comunicación de los requisitos ambientales desde los estudios previos, con el fin de definir la gestión a realizar con los residuos derivados de tóner y aparatos electrónicos RAEES.

TIC

-Fortalecer la documentación del programa de mantenimiento preventivo y centralizar la información asociada, con el fin de asegurar su trazabilidad, actualización y control.

MEJORAMIENTO CONTINUO

-Fortalecer el establecimiento de acciones de mejora y correctivas derivadas del análisis de los indicadores, asegurando que estas sean oportunas, efectivas y alineadas con los resultados obtenidos.

-Fortalecer el plan de auditoría incorporando los numerales específicos de la norma aplicables a cada proceso auditado, registrados en el espacio correspondiente para asegurar coherencia y trazabilidad.

GRANJA

-Identificar los vecinos ubicados en la zona con el fin de establecer acuerdos de ayuda mutua y fortalecer la coordinación ante situaciones de emergencia.

-Fortalecer el simulacro de emergencias ambientales incorporando diversos impactos ambientales, de manera que permita evaluar de forma más integral la respuesta, los tiempos de actuación y la eficacia de los controles ambientales establecidos.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
No se han presentado quejas para la granja.	NA	NA

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

Se entrega con radicado CE-18279-2025 a CORNARE, los siguientes informes:

Consumo de aguas, Movimiento vivero, Autodeclaración, Caracterización de vertimientos Agua Residual Doméstica e Informe mantenimiento pozo séptico: 2025- 05-14 y renovación de cultivo microbiano.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

NA

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

La organización declara que no se ha presentado ni incidentes ambientales ni emergencias ambientales.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

No se han presentado situaciones relacionadas con el alcance que hayan requerido ser reportadas a ICONTEC.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?
No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?
Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	-	-
Renovación	4NCm	ISO 14001:2015: 8.1a, 10.2, 9.1.1, 8.1.
1ª de seguimiento del ciclo	2NCm	7.5.3a. 8.1.
2ª de seguimiento del ciclo	NA	NA
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	NA
Auditoría de ampliación	NA	NA

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Auditoría realizada el 2025-09-08 realizada por Luz Dary Mejía y Dora Luz Yepez, docentes de la facultad de ingeniería.

Identificando fortalezas como:

- Certificaciones vigentes, con mas de 18 certificaciones activas.
- Instalación de dataloggers.
- Compromiso y cohesión del equipo de trabajo.

Identificando oportunidades de mejora como:

- Documentar las acciones de mejora o de autocontrol en el sistema.
- Realizar un registro más detallado con lo ejecutado en las reuniones, en los formatos definidos.

- Realizar una revisión a la nueva política ambiental institucional y articulada de la granja.

¿El procedimiento es adecuado y se acoge a las directrices de la ISO 19011?

Si X No

¿Se establecen programas y planes de auditorías adecuados?

Si X No

¿Los tiempos asignados para evaluar los procesos son acordes con las necesidades de la organización?

Si X No

¿El o los ciclos de auditoría interna, cubre todos los procesos, requisitos y sitios permanentes o temporales de la organización?

Si X No

¿La competencia del equipo auditor es adecuada?

Si X No

¿La conclusión de sus reportes alimenta la revisión de la dirección para la toma de decisiones?

Si X No

¿Se evidencia adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas?

Si X No

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se realiza anualmente, el día 2025-10-30.

Se abordaron temas de:

- Sensibilización a la comunidad
- Adecuación y construcción de área de ordeño unidad ovino
- Mejorar la participación y compromiso de grupos de investigación

-Profundizar en el proyecto de paneles solares.

¿Se evidenció cubrimiento de las entradas para la revisión, resultados o salidas de la dirección de acuerdo con los requisitos de la norma?

Si X No

¿Existen entradas adicionales o resultados adicionales a los requeridos por la norma?

Si X No

¿Se evidencia relación de la revisión por la Dirección con el proceso de Mejora continua?

Si X No

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si

Uso de logo en formatos internos y pagina web

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

No

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

NA.

Fecha de la verificación complementaria

NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 14001:2015		
Nombre del auditor líder: KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE Coordinador Lider ISO 14001:2015	Fecha:	2025	12 01

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- ✓ Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2025-11-05 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- ✓ Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2025-11-20.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 2
☐	No – Conformidad Mayor	Requisito(s): 7.5.3 a
☒	No - Conformidad Menor	
Descripción de la no conformidad: Se observan desviaciones con: La información documentada requerida por el sistema de gestión ambiental y por esta Norma internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuando se necesite.		
Evidencia: Se evidencian desviaciones con respecto al soporte de la información documentada de los criterios		

ambientales específicos con los cuales debe cumplir los contratistas definidos previamente en los estudios previos desde la selección y evaluación de proveedor. - El proveedor ASEAR menciona que el uso de sustancias químicas debe ser biodegradables y no se evidencia soporte de las sustancias químicas usadas por el mismo en la selección de proveedor y en la evaluación periódica. - Para el proveedor de Transporte "Rutas verdes y Blancas" no se observa soporte de los requisitos ambientales específicos evaluados en la selección y en la evaluación periódica de proveedor.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Solicitar y archivar inmediatamente la evidencia faltante: ASEAR: fichas técnicas y hojas de seguridad de los químicos utilizados donde se confirme la biodegradabilidad. Rutas Verdes y Blancas: evidencias de cumplimiento de los requisitos ambientales (certificaciones, mantenimiento preventivo, control de emisiones, etc.). 2. Cargar la documentación al repositorio oficial del SGA con el en la versión correspondiente para garantizar su control documental y realizar el cargue en los expedientes de contrato para efectos de la evaluación.	Repositorio del SGA y expedientes contractuales actualizados con los documentos de soporte requeridos	2025/12/20
Descripción de la (s) causas (s) Se realiza el análisis de causas por la técnica de los 5 porqués 1. ¿Por qué no se evidencia soporte de la información documentada? Porque no se anexaron los documentos o registros que prueban la verificación de los criterios ambientales definidos. 2. ¿Por qué no se anexaron esos documentos o registros? Porque no se tiene claridad frente a los documentos que se deben requerir y el tipo de evidencia ambiental que debe conservarse. 3. ¿Por qué no se tiene claridad frente a los documentos? Porque durante la actualización del sistema de gestión ambiental no se revisó la alineación entre el procedimiento de compras y los requisitos de ISO 14001:2015 (7.5.3). 4. ¿Por qué no se revisó esa alineación? Porque no existe una articulación entre el sistema de gestión ambiental de la granja y los procesos de apoyo como adquisiciones y logística para la verificación documental. 5. ¿Por qué no existe esa articulación? Porque no se ha establecido una responsabilidad compartida ni un mecanismo de revisión conjunta de roles y responsabilidades. Causa raíz: Falta de claridad en las evidencias que se deben tener para hacer el seguimiento al		

cumplimiento a los criterios ambientales solicitados previamente y con respecto a la conservación y disponibilidad de la información documentada que soporte dichos criterios.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Articularse a la mesa técnica para ambiental para fortalecer la definición de criterios ambientales para dar mayor claridad en el seguimiento de los mismos	Actas de reuniones	2025/12/31
Complementar la lista de chequeo ambiental para evaluación de proveedores que especifique la documentación requerida (fichas técnicas biodegradables, certificados, permisos, etc.).	Lista de chequeo aprobada y en uso	2025/12/31
Realizar socialización al personal de las áreas de apoyo sobre el control de información documentada y criterios ambientales	Lista de asistencia, material de capacitación	2025/12/31
Hacer evaluación periódica al desempeño ambiental de los proveedores críticos	Evaluación de desempeño	2026/06/30

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 2
☐ No – Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001: 2015	Requisito(s): 8.1
Descripción de la no conformidad: Se evidencian desviaciones con: La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión ambiental, asegurando que los controles operacionales se implementen según lo planificado.		
Evidencia: Se evidencian las sustancias químicas vencidas en el cuarto de sustancias químicas de la granja: Malathion (insecticida agrícola) con fecha de vencimiento de septiembre de 2025 y glifosato Rainbow 480SL con ICA 1608 con fecha de vencimiento del 11 mayo de 2025. Se observan fichas técnicas vencidas del Trionex 2020, oxicloruro de cobre 2009, Fordon, y brixxer 2020.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Retirar de uso todas las sustancias químicas vencidas. Almacenar temporalmente en contenedor de residuos peligrosos, con etiqueta e identificación adecuada. 2. Solicitar a un gestor autorizado el retiro y disposición final de los productos vencidos (Malathion, Glifosato y otros si aplica). 3. Reemplazar y actualizar todas las fichas técnicas vencidas (Trionex, Oxicloruro de Cobre, Fordon, Brixxer). Solicitar FT/MSDS actualizadas al proveedor.	Registro fotográfico del almacenamiento y estado de conservación de los productos	2025/11/30

4. Actualizar el inventario químico incluyendo fechas de vencimiento, cantidad y estado.		
Descripción de la (s) causas (s) Se realiza el análisis de causa por la técnica de los 5 porqués: 1. ¿Por qué hay sustancias químicas vencidas en el cuarto de almacenamiento? Porque no se realizó seguimiento periódico al estado y vigencia de los productos químicos almacenados. 2. ¿Por qué no se realizó ese seguimiento periódico? Porque la frecuencia que se tiene estipulada no es suficiente para asegurar el cumplimiento 3. ¿Por qué la frecuencia no es suficiente? Porque el procedimiento de emergencias no contempla a fondo esta revisión 4. ¿Por qué el procedimiento no contempla ese control? Porque en la última revisión del sistema de gestión ambiental no se incluyó la actualización de este procedimiento dentro del control operacional. 5. ¿Por qué no se actualizó en la revisión del SGA? Porque no se realizó una verificación cruzada entre la gestión de inventarios de sustancias y los requisitos ambientales aplicables Causa raíz: Deficiencia en el procedimiento de control operacional para la gestión de sustancias químicas, específicamente en el seguimiento de fechas de vencimiento y actualización de fichas técnicas.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Disponer adecuadamente las sustancias químicas vencidas según el protocolo de gestión de residuos peligrosos (RESPEL).	Certificado de disposición final	2025/12/31
2. Actualizar las fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de todos los productos vigentes.	Fichas técnicas actualizadas en carpeta SGA	2025/12/31
3. Revisar y actualizar el procedimiento de manejo de sustancias químicas dentro del plan de emergencias, incluir control de fechas de vencimiento y actualización de fichas.	Procedimiento revisado y aprobado	2025/12/31
4. Implementar un programa de revisión semestral en la evaluación de orden y aseo	Registro de orden y aseo	2026/06/30
5. Capacitar al personal responsable sobre el control operacional de sustancias químicas y su impacto ambiental.	Lista de asistencia, material de apoyo	2026/06/30

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades en la ruta](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/)
<https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link
[Evaluación de la conformidad.](#)

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC- Evaluación de la conformidad.

ANEXO 3
Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.





icontec

Huella de confianza.

icontec.org

EMPRESA:	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - GRANJA ROMÁN GOMEZ GOMEZ				
Dirección del sitio:	ISO 14001:2015 – SA186-1 Carrera 48 No. 7 - 151 Medellín, Antioquia, Colombia				
Representante de la Organización:	JOHN JAIRO CORDOBA PARRA				
Cargo:	COORDINACION CALIDAD	Correo electrónico:	johncordoba@elpoli.edu.co		
Alcance de la certificación: ISO 14001:2015 – SA186-1 <table border="1"> <tr> <td>Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.</td> </tr> </table> Alcance de la auditoría: ISO 14001:2015 – SA186-1 <table border="1"> <tr> <td>Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.</td> </tr> </table>				Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.	Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.
Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.					
Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.					
Criterios de Auditoría:	ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión.				
Tipo de auditoría: Seguimiento 1					
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota					
Aplica toma de muestra por multisitio:	SI				
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:				
Carrera 48 No. 7 - 151 Medellín Antioquia Colombia	Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.				
Vereda La Primavera Marinilla Antioquia Colombia	Producción agrícola, producción pecuaria y servicio académico y extensión.				
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	No				
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.					

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE Coordinador Lider ISO 14001:2015	Correo electrónico	klopez@icontec.net
Auditor	N/A		
Experto Técnico	N/A		
Observador-Profesional de Apoyo	N/A		

Fecha / Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO /REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	08:00	08:30	Reunión de apertura ISO 14001:2015 Act. Común	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Rector Alexander Osorio Saraz - Vicerrectora de Docencia Leidy Carolina Toloza - Vicerrector de Extensión Jorge Mario Durán - Vicerrector Administrativo Oscar Alberto Gaviria - Directora de Granjas

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN



					y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar Jefe Oficina de Planeación Ruben Dario Maya Bedoya - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	08:30	10:00	PLANIFICACIÓN ISO 14001:2015 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1.1, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 9.1.1, 9.2.1, 9.2.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar Jefe Oficina de Planeación Ruben Dario Maya Bedoya - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	10:00	12:00	GESTIÓN DE ADQUISICIONES: Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación ISO 14001:2015 8.1	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra - Profesional de Adquisiciones Cesar Carmona
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	13:00	14:00	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN ISO 14001:2015 8.1, 8.2	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	14:00	16:30	MEJORAMIENTO CONTINUO: Auditoría interna y Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. ISO 14001:2015 9.2.1, 9.2.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-04 Carrera 48 No. 7 - 151	16:30	17:00	Balance ISO 14001:2015 Act. Común	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	
2025-11-05 Vereda La Primavera	08:00	12:00	GRANJA ROMAN GOMEZ GOMEZ PRODUCCION PECUARIA Y AGRICOLA- Planificación del Sistema Ambiental.- Seguimiento al desempeño.- Aspectos e	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO
SISTEMA DE GESTIÓN



			impactos ambientales.- Perspectiva del ciclo de vida.- Riesgos y oportunidades.- Comunicaciones- NORMATIVIDAD LEGAL ISO 14001:2015 4.1, 4.2, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.1.1, 9.1.2, 10.1, 10.2, 10.3		Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-05 Vereda La Primavera	13:00	14:30	PLAN DE EMERGENCIAS ISO 14001:2015 8.2	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-05 Vereda La Primavera	14:30	16:00	TALENTO HUMANO Y COMUNICACIONES: Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. ISO 14001:2015 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.4.1, 7.4.2	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-05 Vereda La Primavera	16:00	16:30	Preparación de conclusiones de la auditoría ISO 14001:2015 Act. Común	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra
2025-11-05 Vereda La Primavera	16:30	17:00	Reunión de cierre ISO 14001:2015 Act. Común	KAREN CRISTINA LOPEZ ALZATE	Rector Alexander Osorio Saraz - Vicerrectora de Docencia Leidy Carolina Toloza - Vicerrector de Extensión Jorge Mario Durán - Vicerrector Administrativo Oscar Alberto Gaviria - Directora de Granjas y Laboratorios Adriana Portocarrero - Coordinador de granja Nicolás Fernando Escobar Jefe Oficina de Planeación Ruben Dario Maya Bedoya - Profesional de Planeación John Jairo Córdoba Parra

Observaciones:

Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría:

ISO 14001:2015

10.1, 5.2, 7.3, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 9.1.1

Verificación de uso del logo de ICONTEC.

Verificar uso del logo de ICONTEC en publicidad y medios de comunicación.

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

Actividad	Horario	Ubicación
Receso	13:00 - 14:00	

Indicar si esta auditoría es certificada por un Organismo de Acreditación.

Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador.

Si ☐ No ☒

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2025-10-21
---	------------

ANEXO 4

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:	
POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - GRANJA ROMÁN GOMEZ GOMEZ ISO 14001:2015 Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (2) menores Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () N.A. Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-0007) hasta: 2025-11-20 Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique No aplica.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-0007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-0007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
John Jairo Córdoba Parra	